San Juan Pasto, Junio 10 de 2019

Ingeniero
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionara Vial Unión del Sur
Carrera 22B No 12 Sur-137
Pasto (N)



Ref: Solicitud suspensión de los trabajos de la construcción de la Autopista Pasto – Rumichaca hasta que se defina el pago del derecho que se confiere dentro del polígono del Contrato de Concesión No. ICQ-080012X.

Cordial saludo.

Yo, JORGE VICENTE GUZMAN MURIEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.122.190, pongo de manifiesto la titularidad de los derechos a explorar y explotar materiales de construcción dentro del polígono concedido en virtud del Contrato de Concesión No. ICQ-080018X, y los cuales deben ser garantizados y respetados.

Así las cosas, muy respetuosamente me permito solicitarle la inmediata suspensión de los trabajos de la construcción de la Autopista Pasto-Rumichaca dentro del polígono de la mencionada concesión hasta que se defina el valor a compensar de los derechos que ostento en calidad de titular minero del Contrato de Concesión No. ICQ-080018X.

Dirección de Notificación: Carrera 22F No 5-08 esquina, Apto 302, Barrio Obrero, correo electrónico Email: wilson.321@hotmail.com. Cel: 323247317- 3104147453

Agradeciendo su atención y en espera de su respuesta.

Atentamente.

JORGE∖VICÉNTE GUZMAN MURIEL

C.C. No \(8.122.190\)

Titular Minere Contrato de Concesión No. ICQ-0809/8X

Copia: Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)

Copia: Pablo Martínez Álvarez, Director de Construcción Autopista Rumichaca – Pasto en Sacyr Construcción Copia: HMV Consultores Ingeniero Diego Benavides, Interventor Construcción Autopista Rumichaca - Pasto

Anexo Copia Oficio con Radicado ANM No. 20199080300271, dirigido al señor José Ignacio Sanz Delgado por Carmen Helena Patiño Burbano. Punto de Atención Regional Pasto, Agencia Nacional de Minería (Dos (2) folios).